

HECHO ESENCIAL

14 de Julio de 2010

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente



Ref.: Votorantim Andina S.A./Aumento de Capital.
(Registro Especial de Entidades Informantes N° 982)

De mi consideración:

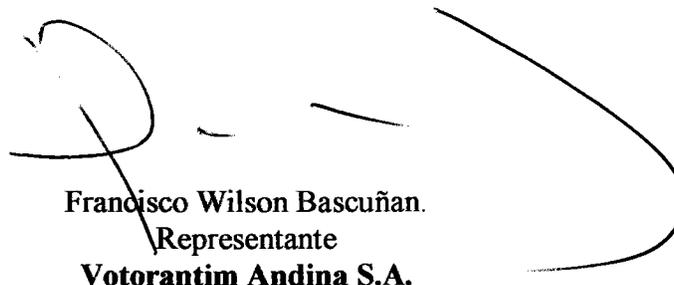
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 284 de esta Superintendencia, debidamente facultado vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión de Directorio de **Votorantim Andina S.A. (la "Sociedad")**, celebrada con esta misma fecha, el Directorio acordó citar a una junta extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 20 de julio de 2010, a fin de tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aumentar el capital de la Sociedad de la cantidad de US\$758.478.000 dividido en 758.478.000.- acciones, a la cantidad total de US\$ 1.258.478.000.-, dividido en acciones 1.258.478.000.- De esta forma el aumento de capital se materializaría con el pago de la suma de US\$ 500.000.000.- mediante la emisión de 500.000.000.- nuevas acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una sola y única serie, y con un valor nominal de US \$1 por acción, y
- b) Modificar el artículo 5to y 1ero transitorio de los estatutos sociales, con el objeto de reflejar en los estatutos de la Sociedad dicho aumento de capital.

El aumento de capital tendrá por objeto financiar el plan de inversiones de la Sociedad para los próximos años.

Saluda atentamente a usted,



Francisco Wilson Bascuñan.
Representante
Votorantim Andina S.A.

2141463_1